

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

16019 ORDEN INT/2575/2007, de 22 de agosto, por la que se publican los listados definitivos de admitidos y excluidos, y la fecha de realización del primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, convocado por Orden INT/1580/2007, de 14 de mayo.

Por Orden INT/2437/2007, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto), de la Subsecretaría del Ministerio del Interior, se hicieron públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, convocadas por Orden INT/1580/2007, de 14 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio).

De acuerdo con lo dispuesto en el punto noveno.2 (Admisión de aspirantes) de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 48, de 25 de febrero), expirado el plazo de diez días hábiles para poder subsanar el defecto que en su día motivó la exclusión u omisión en las listas provisionales, se acuerda:

Primero.-Aprobar los listados definitivos de admitidos y excluidos de las pruebas de referencia, que serán expuestos en las Delegaciones

del Gobierno de las Comunidades Autónomas, en las Subdelegaciones del Gobierno en las provincias, en el Registro General de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (anexos I, II y III).

Los listados de aspirantes que han quedado definitivamente excluidos y las causas de exclusión son los que se publican como anexos a esta orden (anexo II y anexo III).

Segundo.-Convocar a los aspirantes que deben realizar el primer ejercicio de la fase de oposición el próximo día 9 de septiembre de 2007, en los lugares y a la hora indicada en la Orden por la que se hacían públicos los listados provisionales de admitidos y excluidos, publicada en el «BOE» del pasado 8 de agosto (anexo IV).

Frente a los actos de exclusión definitivos dictados por la autoridad convocante, podrán los aspirantes interponer potestativamente recurso de reposición ante dicha autoridad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución o ser impugnada directamente ante el órgano jurisdiccional competente, pudiendo interponerse en este caso recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución, conforme a lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero y la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Madrid, 22 de agosto de 2007.-El Ministro del Interior, P. D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril), el Subsecretario del Interior, Justo Tomás Zambrana Pineda.

ANEXO II

Lista de excluidos

Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias

1	7691	Álvarez Meléndez, José Antonio	80077156	04-03-1981	0	1
2	7637	Barreiro Barrio, José Luis	33321832	25-05-1970	0	1
3	7674	Brito González, Cosme Benjamín	42185075	28-03-1977	0	1
4	7782	Cáceres Díez, Joana	52764968	16-03-1976	0	2
5	7722	Carrasco Gaton, M. Dolores	50698082	07-10-1956	0	4
6	7613	Casado Hiruelas, M. Belén	51393483	10-03-1968	0	1
7	7699	Castro García, Carmen	74507466	24-01-1971	0	1
8	7657	Ceballos Martínez, Pedro Rafael	28631828	26-02-1977	0	1
9	7704	Collado Gonzalez, María del Mar	47065897	31-07-1978	0	1
10	7671	Colmenero Valderrama, Juan	25989362	01-01-1963	0	2
11	7638	Contreras Fernández, Magdalena	44299043	30-03-1978	0	4 y 8
12	7641	Domínguez Santana, Claudio Iván	45758725	15-03-1980	0	4
13	7675	Durán Arca, Rafael	52472493	18-12-1968	0	2
14	7660	Fariñas García, M. ^a Jesús	44822626	14-03-1977	0	1
15	7664	Feria Patricio, Catalino	29476240	04-02-1964	0	1
16	7666	Fernández Molina, Noelia	74658313	13-05-1978	0	8
17	7697	Gallardo Cabrera, M. Yolanda	09307151	05-06-1967	0	1
18	7667	Gallego Pérez, M. Reyes	30969832	01-11-1981	0	4
19	7639	García Bueno, José Manuel	07805151	17-05-1954	0	1 y 4
20	7694	García Padrón, Hernán	42860769	03-04-1966	0	1
21	7701	García Rincón, Javier	03458734	17-06-1975	0	1
22	7725	Garrote Sastre, Jesús	11967157	23-08-2007	0	9
23	7732	Gasparini G, Gustavo Daniel	04404330	28-05-1972	0	1
24	7705	Gómez Gallego, María	46931267	29-03-1978	0	4
25	7652	Gutiérrez Calderón, Manuel Luis	25999296	10-01-1966	0	2
26	7673	Hernández Brotóns, Jerónimo	52765626	15-03-1976	0	2
27	7634	Hernández Hernández, Jorge Luis	44710033	08-03-1976	0	1
28	7644	Hernández Rodríguez, Noemi	54088618	23-03-1985	0	1
29	7696	Higuero Muñoz, María Petra	07012181	19-08-1968	0	1
30	7642	Íñiguez Díaz, Andrés González	32674814	25-06-1974	0	1
31	7669	Izquierdo Malmierca, Victorina	07876988	15-04-1969	0	2
32	7632	León Dumpiérrez, Daniel Fernando	78503726	18-11-1980	0	1
33	7681	Lozano Dodero, Ana Belén	01184073	01-02-1978	0	4

34	7615	Luis Morán, Isabel de	50067728	21-05-1966	0	4
35	7655	Manzano Cabrera, Fernando Jesús	28893786	08-12-1967	0	4
36	7633	Marrero Reyes, Víctor Ulises	44318571	10-06-1977	0	1
37	7645	Martín Betancor, Marcos Manuel	43751720	07-10-1967	0	1
38	7700	Martínez García, David	48575076	26-08-1985	0	1
39	7689	Martos Bueso, Ana Reyes	74682990	29-07-1980	0	8
40	7616	Medina Tejera, Margarita	42763912	17-06-1954	0	4 y 5
41	6259	Méndez Pérez, M. Isabel	33327419	05-10-1972	0	1
42	7668	Miguel Casquete, Susana	12391895	26-01-1976	0	4
43	7672	Morales Gómez, María Zoraida	26236754	15-12-1981	0	1
44	7659	Morales Ibáñez, María José	17743102	21-05-1974	0	1
45	7723	Pájaro Martínez, Diego	44838177	10-02-1984	0	1
46	7658	Pascual Gonzalo, Ángel	16808551	13-10-1974	0	1
47	7630	Pedro Martínez, Joan Antoni	53215013	05-01-1981	0	8
48	7631	Pérez Alvarez, María Jesús	45758334	10-09-1980	0	1
49	7724	Pérez Macanas, María Jesús	48509826	06-05-1984	0	1
50	7662	Pérez Serrano, Miguel	44350926	28-07-1980	0	1
51	7702	Pino Rodríguez, Óscar Daniel	11970941	23-01-1979	0	1
52	7698	Pozo Diez, Ricardo	71933189	28-02-1978	0	1
53	7656	Pozo Paton, Gabriel	75144307	27-01-1984	0	1
54	7635	Quintana Quintana, Begoña de Jesús	44306338	21-01-1974	0	1
55	7685	Quintela López, Juan Carlos	30596759	07-10-1967	0	4 y 5
56	7676	Río Romero, M. Mercedes del	51357556	13-06-1961	0	2
57	3126	Robledo Alcántara, José	31857610	21-05-1972	0	2
58	7649	Romero Rodríguez, Esther C.	34960802	25-03-1969	0	2
59	7695	Rosález Marrero, Antonio	44700344	03-10-1972	0	1
60	7629	Sacristán Romero, Francisco	33504504	26-05-1967	0	3
61	7679	Saldaña Echevarría, Rubén	20219613	18-07-1976	0	4
62	7617	Sierra Liñán, África	21470619	12-03-1965	0	4
63	7647	Suárez Curtido, Juan Rafael	38824369	02-03-1972	0	1
64	7627	Suárez Vallecillo, Lucía	75955989	18-04-1979	0	1
65	7612	Tascón Alcaraz, Marcos	71418843	22-05-1977	0	1
66	7643	Varela Varela, M. Dolores	43280096	23-03-1971	0	1
67	7650	Vázquez Ocaña, Juan Francisco	04197583	27-03-1976	0	1
68	7614	Vila Martínez, Juan José	35094259	30-05-1966	0	4 y 5
69	7670	Villaverde Sánchez, María Yajaira	71636959	24-05-1971	0	5

ANEXO III

Causas de exclusión

Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias

1. Instancia Fuera de plazo.
2. Falta de pago de las tasas de los derechos de examen.
3. Falta certificado de demanda de empleo, o certificado incompleto.
4. Inexactitud o Falta declaración jurada de no percibir rentas superiores, en cómputo mensual al Salario Mínimo Interprofesional.
5. Falta certificado de no haber rechazado ofertas de empleo adecuada, ni que se haya negado a participar en acciones de promoción, formación o reconversiones profesionales.
6. No poseer Nacionalidad Española.
7. Instancia no original.
8. Falta antigüedad requerida en INEM.
9. Edad Insuficiente.
10. Falta firma en solicitud.
11. DNI erróneo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

16020 ORDEN ECI/2576/2007, de 27 de agosto, por la que se proroga la permanencia en puestos de Asesores Técnicos en el exterior a los funcionarios docentes que fueron seleccionados por concursos de méritos.

Las Órdenes ECD/226/2004, de 29 de enero («BOE» del 10 de febrero), ECI/421/2005, de 14 de febrero («BOE» del 25) y ECI/278/2006, de 24 de enero («BOE» de 10 de febrero) de convocatoria para la provisión de plazas vacantes de Asesores Técnicos en el exterior, por funcionarios docentes, preveían, conforme a lo esta-

blecido en la ECD/531/2003, de 10 de marzo, por la que se establece el procedimiento para la provisión por funcionarios docentes de las vacantes en centros, programas y asesorías técnicas en el exterior, que a los profesores seleccionados en virtud de las mismas, les sería prorrogada su permanencia en el exterior de acuerdo con los requisitos y condiciones de las citadas convocatorias.

Vistas las propuestas formuladas por la Secretaría General Técnica,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Prorrogar la permanencia de los Asesores Técnicos relacionados en el anexo, en los países y periodos que se citan, en régimen de adscripción temporal para que puedan seguir desempeñando sus funciones en el exterior.

Segundo.-Los derechos y obligaciones de estos profesores se regirán por las bases de las convocatorias por las que fueron seleccionados y, en todo caso, por la normativa específica que les pueda afectar en materia de funcionarios docentes en el exterior.

Tercero.-Los interesados tendrán derecho a percibir la asignación especial por destino en el extranjero en aplicación del Real Decreto 6/1995, de 13 de enero («BOE» de 2 de febrero), modificado por el Real Decreto 3450/2000, de 22 de diciembre («BOE» de 11 de enero de 2001), y, en su caso, los derechos que puedan corresponderles conforme al Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo («BOE» de 30 de mayo), sobre indemnizaciones por razón de servicio, siempre y cuando permanezcan en el extranjero durante el tiempo por el cual son adscritos.

Cuarto.-La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo que se dispone en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, o bien, impugnar directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa, interponiendo recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley últimamente citada.

Madrid, 27 de agosto de 2007.-La Ministra de Educación y Ciencia, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Fernando Gurrea Casamayor.